



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 03 MAR 2008

Expte. N° 12580/07

RESOLUCION CD N° **020/08**

VISTO:

La Nota n° 1142-07 del Sr. Omar Gerardo Flores, Consejero Directivo, solicitando ayuda económica para participar en la Asamblea General de Delegados de Estudiante de Enfermería en la Ciudad de San Fernando de Catamarca, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es de suma importancia por la incorporación y participación en este tipo de actividades a nivel nacional.

Que la Comisión de Hacienda mediante Despacho n° 86/07, aconseja comisionar a los alumnos Pablo Gutiérrez y Omar Flores y asignar \$ 240 como cuota de membresía, mas \$ 586 en conceptos de pasajes, alojamiento y comida.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria n° 18/07 del 11/12/07, aprobó por unanimidad el Despacho de Comisión.

POR ELLO, en uso de las atribuciones propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria N° 18/07 del 11-12-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar la suma de \$ 826 (OCHOCIENTOS VEINTISEIS) a los alumnos Omar G. Flores y Pablo Gutiérrez, para solventar \$ 240.- como cuota de membresía y \$ 586.- en concepto de pasajes, alojamiento y comida, con cargo de oportuna rendición de cuentas, por haber asistido a la Asamblea General de Delegados Provinciales de la Republica Argentina de Estudiantes de Enfermería, realizada del 14 al 16/12/07 en la Ciudad de Catamarca.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 5.1.4 - Ayuda Sociales a Personas, del presupuesto de esta Facultad para el presente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia al Consejo Directivo, Consejeros Gerardo Flores y Pablo Gutiérrez, siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.


Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud